



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 26 de noviembre de 1996.-

Expediente Nº 12.373/96

RESOLUCION INTERNA Nº 529-FCS-96

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Emma Molina de Raspi, mediante la cual solicita apoyo económico para poder asistir al Curso de Controversias y adelantos en Patología, a llevarse a cabo en la ciudad de Guadalajara México, entre el 04 al 07 de diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad consustanciada con el propósito del curso, que es el de proveer un programa científico y también establecer lazos de intercambio profesional con los médicos de Latinoamérica.

Que el Departamento de Ciencias Básicas a fs. 1 y vta. aconseja favorablemente.

Que los viajes al exterior por parte de los agentes del Estado que produzcan erogaciones, deben ser autorizados por el Señor Rector de la Universidad / Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Comisionar a la Dra. Emma MOLINA de RASPI, para asistir al Curso de CONTROVERSIA Y ADELANTOS EN PATOLOGIA, que se realizarán en la ciudad de Guadalajara-México entre el 04 al 07 de diciembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la comisionada, de cuatro días de viáticos nacionales a razón de \$ 63,= diarios, lo que importe la suma de \$ 252,00, más la suma de \$ 425,= por inscripción, con imputación a las /



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 26 de noviembre de 1996.

Expediente Nº 12.373/96

RESGLUCION INTERNA Nº 529-FCS-96

Partidas: INC. 3 - PART.PRINC. 7 - PART. PARC. 2: \$ 252,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DCS) e INC.. 3 - PART.PRINC. 8 PART. PARC. 3: \$ 425,00 (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO), correspondiente al Presupuesto de esta Facultad, Ejercicio 1996.

ARTICULO 3º.- Solicitar al Señor Rector de la Universidad, autorice la realización de la aludida comisión y comunique al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y elévese al Señor Rector y Secretaría Administrativa a sus efectos.

raf.

raf

[Firma]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Firma]
Lic. MARIA ISABEL LOZA de CAMINO
DECANO

ARTICULO 1º.- Comisionar a la Dra. Rosa María de Mendiola, para asistir al Curso de CONTROVERSIAS Y ADELANTOS EN PATOLOGIA, que se realizarán en la ciudad de Guadalajara -México entre el 04 al 07 de diciembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liberación y pago a favor de la comisionada, de cuatro días de viáticos nacionales a razón de \$ 100 diarios, lo que importe la suma de \$ 252,00, más la suma de \$ 425,00 por inscripción, con inscripción a las /